

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p align="center">CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
Número de Observación:	11	Saldo por aclarar:	N/A		
Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%		
Monto por recuperar:	N/A				

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p align="center">Deficiencias en las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>Las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2017 no fueron elaboradas debidamente, al no revelar con suficiencia la información financiera, como ejemplo:</p> <p><u>Notas al Estado de Situación Financiera.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los derechos a recibir bienes o servicios no se presentaron con desagregación por fecha de vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días, ni se informó las características cualitativas que le afectan a estas cuentas. De la cuenta de almacenes no se informó de su método de valuación. La clasificación de bienes inmuebles y muebles no se realizó adecuadamente, adicionalmente se reflejan montos que no coinciden con la información financiera y no se revela la situación en la que se encuentran los activos propiedad del Centro. No se informaron los criterios utilizados para la determinación de la estimación para cuentas incobrables. De las cuentas por pagar no se presentaron con desagregación por fecha de vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días, ni se informó las características cualitativas que le afectan a estas cuentas. <p><u>Notas al Estado de Actividades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No se realizó la clasificación de los ingresos de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos. No se analizaron y describieron las cuentas de gastos que representaban más del 10% 	<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctivas:</p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>1.- Se impartió curso de capacitación, por medio de la empresa FYFCON (Contadores, Consultores) los cursos de "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y PLANEACIÓN" al personal involucrado con la preparación de información financiera, para cumplir los lineamientos establecidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido</p> <p>2.- La Secretaría Administrativa, con oficio No. SA/933/2018 instruye a la Subdirección de Recursos Financieros, lo siguiente:</p> <p>(...) "reforzar la supervisión de la elaboración adecuadamente los estados financieros en ejercicios subsecuentes".</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR

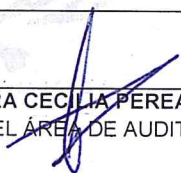

 LIC. LAURA CECILIA PÉREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 05/2018 Número de Observación: 11 Instancia fiscalizadora: AE Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Número de Seguimiento: 05/2018 Saldo por aclarar: N/A Saldo por Recuperar: N/A Avance: 100%

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>del total de los gastos.</p> <p><u>Notas al Estado de Variaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No se realizó ninguna explicación de las modificaciones al patrimonio contribuido y generado. <p><u>Notas al Estado de Flujos de Efectivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios. <p>Las notas de Gestión Administrativa no desagregan todos los puntos que se deben de revelar, como principales cambios de estructura, régimen jurídico, estructura organizacional básica, la utilización de normas supletorias, información del reporte analítico del activo y analítico de deuda, procesos de mejora, eventos posteriores al cierre, entre otros.</p> <p>Causas:</p> <p>Falta de capacitación y actualización del personal involucrado en su realización. Control y supervisión deficientes para dar cumplimiento a las especificaciones establecidas en la normatividad aplicable al Centro.</p> <p>Efectos:</p> <p>Las notas no revelan la Información financiera suficiente y adecuada para la toma de decisiones y</p>	<p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido</p> <p>Preventiva:</p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>2.- La Secretaría Administrativa, con oficio No. SA/933/2018 instruye a la Subdirección de Recursos Financieros, lo siguiente:</p> <p>(...) <i>“Mejorar los procedimientos de control y supervisión, para que las Notas a los Estados Financieros revelen la información suficiente, conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente”,</i> a su vez la citada Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio SRF/0231/2018 a su Jefatura del Departamento de Contabilidad, misma que informó con oficio No. DC/094/2018, a su personal involucrado en los registros contables, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	11	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		


Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
---	-------------------	--------------

Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO
---	---

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>transparencia de la información financiera presentada en los estados financieros.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal para la presentación adecuada de los estados financieros ante la autoridad para emitir información financiera veraz, oportuna y confiable, y elaborar adecuadamente los estados financieros y sus notas en ejercicios subsecuentes. <p>Preventiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procedimientos de control y supervisión, apegándose a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente. 	<p>La Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficio SRF/0225/2018 instruye a su Jefatura del Departamento de Fideicomisos y Fondos Alternos, lo siguiente:</p> <p>(...)” <i>Mejorar los procedimientos de registro, control y supervisión, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente</i>”, misma que informó con oficio No. FFA/94/2018, a su personal involucrado en los procedimientos de registro, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>La Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio No. SRF/0234/2018, a la Jefatura del Departamento del Ejercicio y Control Presupuestal (JDECP), lo siguiente:</p> <p>(...) “<i>supervisar constantemente el apego a la normatividad presupuestal vigente y en el caso del cierre anual deberá de coordinarse con la titular del Departamento de Contabilidad para que se concilien las cifras presupuestales y contables</i>”, por lo anterior la JDECP, informó con oficio No. ECP/049/18, a su personal involucrado en los registros presupuestales, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR



 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

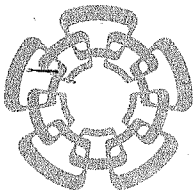
 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	11	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em;">ESTADO DE GUATEMALA</p>	<p>La Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio No. SRF/0232/2018, a la Jefatura del Departamento de Fideicomisos y Fondos Alternos, lo siguiente:</p> <p>(...) <i>“mejorar los procedimientos de control y supervisión, para las Notas a Estados Financieros revelen la información suficiente”</i>, por lo anterior la FFA, informó con oficio No. FFA/94/18, a su personal involucrado en los registros contables, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>La Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio No. SRF/233/2018, a la Jefatura del Departamento de Tesorería y Caja, lo siguiente:</p> <p>(...) <i>“mejorar los procedimientos de control y supervisión, para las Notas a Estados Financieros revelen la información suficiente”</i>, por lo anterior la TYC, informó con oficio No. TYC/0573/18, a su personal involucrado en los registros contables, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>Con base al análisis a la documentación del presente seguimiento, presenta un avance del 100% de las recomendaciones.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SRF/0217/2018**

Ciudad de México, a 14 junio de 2018


Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez
Titular del Área de Auditoría Interna del CINVESTAV
Presente

Con relación a la auditoría 42/17, realizada por el despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C. para dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto envío CD con soporte de las acciones llevadas a cabo para la atención de los hallazgos conforme al anexo 1.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente


C.P. Lucía Chávez Ramírez
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p. Lic. Jesús Corona Uribe.- Secretario Administrativo

AVGG

RECIBIDO
CINVESTAV DEL IIPN

18 JUN 14 18:18

CONTABILIDAD
INTERNA
180623